ILUSTRE MUNICI´PALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS

MAT.: Aprueba Traspaso de fondos de la cuenta corriente PMU a Tesorería Municipal.

Decreto Alcaldicio N° 768

Monte Patria, 19 de enero de 2017

VISTOS:

- Constitución Política de la República.
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo de 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016, donde señala la elección del Alcalde, período 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07/12/2016, que nombra a Administrador a Don. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09/12/2016, que designa a Don. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde".
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO

- Que los depósitos efectuados por la SUBDERE los efectúa solamente en una sola cuenta corriente denominada PMU, estos valores fueron enviados 2° cuota de Compensación por Predios Exentos ingresado mediante Orden de Ingreso N° 15533 del 27/12/206 por valor de $ 68.133.707, y Fondo de Iniciativa Mejoramiento a la Gestión Municipal, según Orden de Ingreso N° 11873 del 31/08/2016, por valor de $ 84.612.189.

DECRETA:

1.-**AUTORIZASE**, el traspaso de fondos de la cuenta corriente PMU N° 13409000139, a la cuenta corriente Tesorería Municipal N° 13409000058.

2.-**ESTABLEZCASE,** el valor a girar de $ 152.745.896 (Ciento cincuenta y dos millones setecientos cuarenta y cinco mil ochocientos noventa y seis pesos), a nombre de **TESORERIA MUNICIPAL,** para depositar en cuenta corriente N° 134090000058 del Banco-Estado.

3.-**IMPUTESE**, el traspaso a la cuenta 214.09.01.001, Otras Obligaciones Financieras y disponibilidad 111.02.08 Programa mejoramiento Urbano.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

RLC/BBR/NJT
- Secretaría municipal
- Dirección de Administración y Finanzas (Decreto de Pago)